

UDFJC-1661-2021-016

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2021

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**Oficina Asesora de Planeación y Control****Atn: Dr. Carlos Ramon Bernal Echeverry****La ciudad**

Referencia: Contrato de interventoría No. 1661 de 2020 cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 012 DE 2020, QUE TENDRÁ COMO OBJETO REALIZAR LA OBRA CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO EL ENSUEÑO DE LA SEDE TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”.

Asunto: Alcance Oficio UDJFC-1661-2021-014 - Reiteración a solicitud entrega áreas a intervenir

Cordial saludo,

Por medio de la presente, reiteramos la solicitud realizada mediante el oficio UDJFC-1661-2021-014 del 10 de marzo de 2021, debido a que a la fecha no hemos recibido respuesta al mismo y vemos con preocupación que por causas no imputables al Contratista AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, ni a la interventoría que represento, no se pueda dar inicio a las actividades de la etapa de construcción por no haber recibido en debida forma las áreas a intervenir, afectando así los plazos de los contratos No. 1656 de 2020 y No. 1661 de 2020, los cuales como es de su conocimiento cuentan con acta de inicio del pasado 3 de marzo de 2021 y se encuentran en etapa 1 - PRE-CONSTRUCCIÓN, la cual se estimó con una duración de 15 días calendario.

Por lo cual solicitamos se nos informe la fecha prevista para la entrega de las zonas a intervenir, por parte de la Supervisión de la Universidad, a fin de ubicar los respectivos campamentos de obra e interventoría, levantar actas de vecindad y dar inicio a la etapa 2 - EJECUCIÓN DE OBRA.

Solicitamos adicionalmente, que nos sean remitidos los planos de diseño aprobados por curaduría urbana, debidamente firmados y sellados y su respectiva copia en medio magnético en .dwg, así como los planos de detalles y de las diferentes especialidades (Arquitectónico, Urbanístico, Eléctrico, Hidrosanitario,



Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.

 proyectos@soliunsas.com / proyectos2@soliunsas.com / www.soliunsas.com 

Estructural) debidamente identificados y aprobados (con firmas de diseñadores e interventores o supervisores) el estudio de suelos y sus recomendaciones, las memorias de cuantificación con las cuales se obtuvo el presupuesto de las obras a desarrollar en el contrato de obra No. 1656-2020, lo anterior, teniendo en cuenta que una vez revisados los planos se evidencian diferencias en los mismos, y hemos identificado algunas diferencias significativas en ítems contractuales, las cuales es necesario identificar y confirmar con los planos y especificaciones definitivas.

Sin otro particular



ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: RMDB

